ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

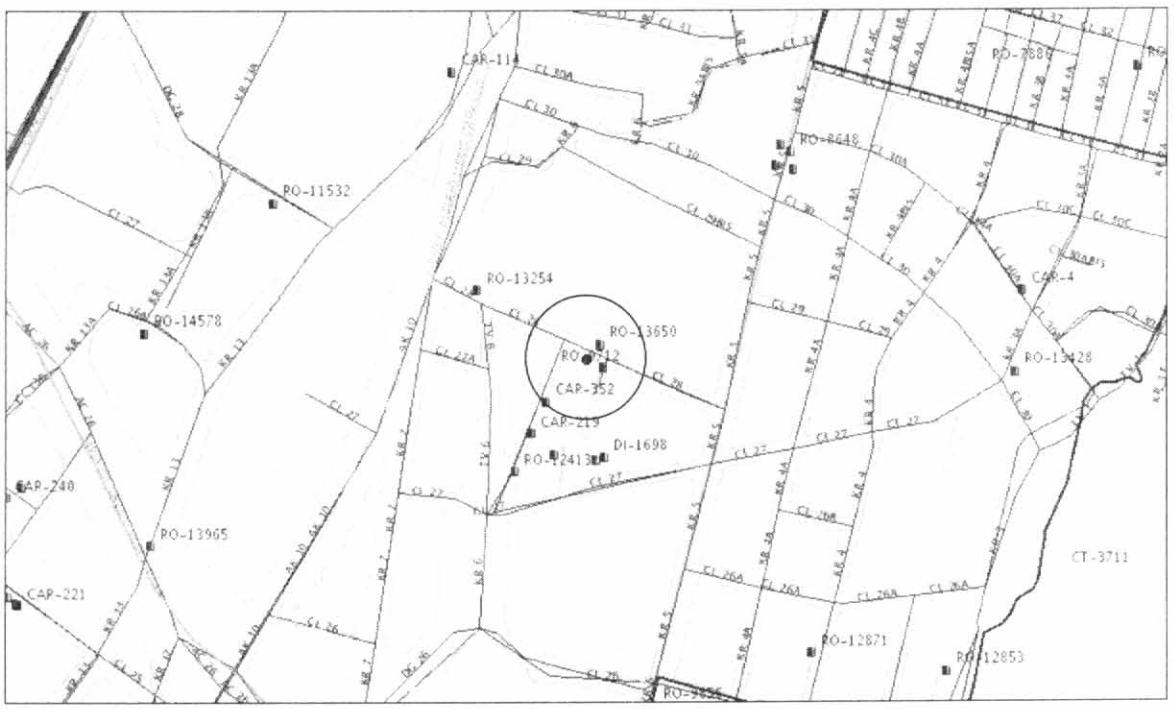
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 382

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
UPZ:	(91) Sagrado Corazón
BARRIO:	San Diego
DIRECCION:	Calle 28 # 5 - 87 (Muro de Cerramiento)
FECHA DE VISITA:	Junio 5 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
AREA:	100 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento del predio ubicado en la Calle 28 # 5 - 87, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la comunicación oficial RO-13965 que hace referencia al muro objeto de este concepto.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 8300. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto del concepto queda en una zona de fácil acceso y las características del muro son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente. No se ingresó al lote de terreno que encierra por no considerarse necesario para la evaluación.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita no presenta más que el muro de fachada y existe un tramo de muro de lindero y no existe ninguna otra estructura. Este muro de fachada es en mampostería de adobe y con algunas piezas de ladrillos de arcilla cocida para sellar el vano de una puerta para conformar un muro de cerramiento, no posee elementos de confinamiento, la altura es variable debido a la pendiente de la vía y se encuentra cercana a 4.0 metros y con longitud de 6 metros aproximadamente, el aspecto general del muro se puede ver en la fotografía 1 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la inspección técnica se pudo apreciar que el muro presenta deterioro debido a la vetustez y el acción de los agentes ambientales, como se aprecia en las fotos 2 y 3, además de algunos agrietamientos de como se muestra en la foto 4, acompañados de pérdida parcial del pañete de recubrimiento. El muro de lindero presenta las mismas características de deterioro y afectación, esta situación se ilustra en la foto 5. No existe ninguna otra estructura en el interior del predio, como se observa en la foto 6. El daño se puede catalogar como moderado, sin embargo el deterioro es progresivo dada la exposición que tiene el muro a los agentes ambientales por lo que la situación puede generar colapsos parciales a mediano plazo con posibilidades de afectación a los transeúntes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general del muro objeto de la visita.

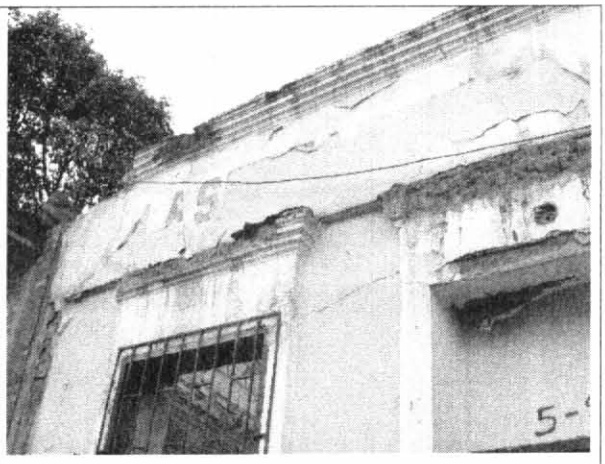


Foto 2. Deterioro general del muro.

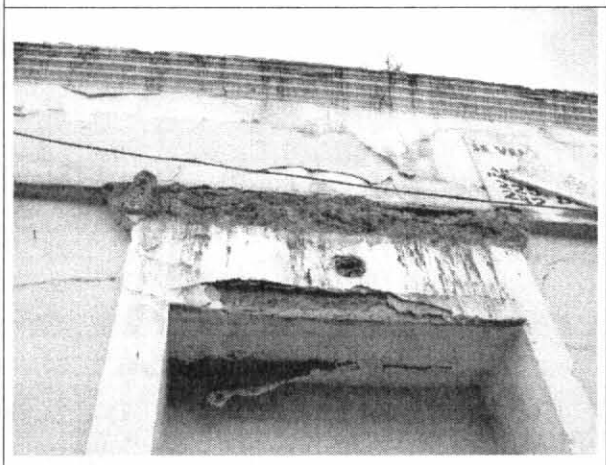


Foto 3. Deterioro de cornisas.



Foto 4. Agrietamientos y pérdida de recubrimiento.

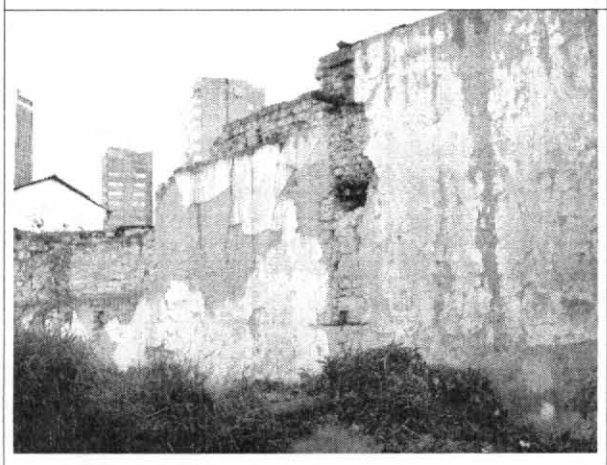


Foto 5. Tramo del muro de lindero

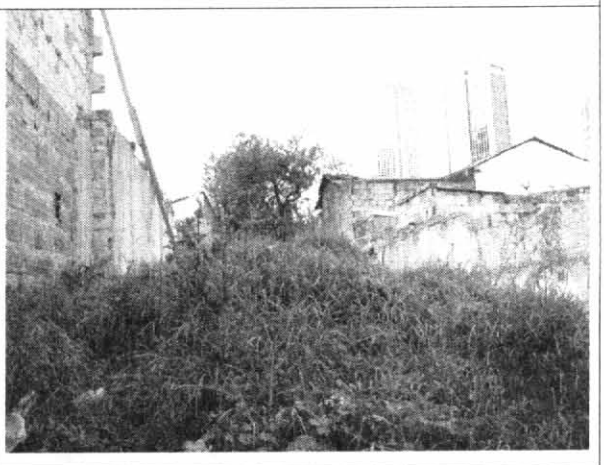


Foto 6. Aspecto interno del predio sin ninguna estructura.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de fachada y cerramiento del predio ubicado en la Calle 28 # 5 - 87, **AMENAZA RUINA**. Este muro presenta daño moderado y deterioro progresivo lo que puede derivar en colapsos parciales a mediano plazo, por tanto para restablecer su condición de estabilidad bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Realizar actividades reparación del muro en los tramos que presentan fracturas y agrietamientos
- Proveer el recubrimiento necesario al igual que otras actividades de mantenimiento para contrarrestar el proceso de deterioro
- Proveer las medidas de aislamiento y seguridad a los transeúntes durante la ejecución de las actividades de reparación
- Como medida adicional, no obligatoria, se recomienda construir elementos de confinamiento
- Las anteriores recomendaciones deben realizarse bajo la supervisión de profesionales idóneos garantizando la efectividad de las soluciones
- De no realizarse las recomendaciones anteriores **en un periodo de tiempo no superior a doce meses** se recomienda hacer **demolición general del muro de fachada y cerramiento objeto de este concepto**

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	